

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20059** *AVICULTURA I GANADERÍA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 63/09 de este Juzgado de lo Social núm 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaime Surroca Oliva y Mercedes Sales Sole contra la empresa Avicultura i Ganadería, S.L., con CIF n.º B25005042, sobre despido se ha dictado en fecha 9 de abril de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044879-1